

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Popular**, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **Proposición No de Ley “Desarrollo de un Proyecto sobre la vejez saludable en el entorno rural.”**, a instancias del **diputado Poli Suárez Nuez**, para su tramitación ante el **Pleno de la Cámara**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes retos demográficos a los que tendremos que enfrentarnos en las próximas décadas es el envejecimiento de la población española. En Canarias el grado de envejecimiento va en aumento en toda Canarias y este incremento es más intenso en El Hierro, La Gomera y La Palma. El envejecimiento de la población pone al archipiélago frente al reto de garantizar una vida digna a los más de 600.000 mayores que habrá dentro de solo 15 años

Canarias se enfrenta en los próximos 15 años a un reto demográfico sin precedentes. Los mayores de 65 años, que ahora representan el 16,9 % de la población, serán el 25,04 % de los habitantes del archipiélago en 2035, es decir, que uno de cada cuatro canarios habrá entrado entonces en la tercera edad. En la actualidad hay en las islas, 380.697 personas con más de 65 años, una cifra que se elevará hasta los 607.428, lo que supondrá que en menos de dos décadas este colectivo se incremente un 59,5 %.

Las causas inmediatas de este fenómeno son el aumento de la esperanza de vida y el desplome de la tasa de natalidad, que se redujo drásticamente entre los años setenta y noventa hasta situarnos entre los países con menores índices de fecundidad del mundo.

Estos cambios han tenido un gran efecto sobre la estructura de la población, especialmente en las zonas rurales, pues los jóvenes buscan alternativas de futuro en las ciudades, quedando los pueblos aquejados de un acusado envejecimiento y una situación preocupante para la despoblación.

Consecuentemente la sociedad en nuestro archipiélago tendrá que enfrentarse a un gran proceso de envejecimiento de la población que comportará una fuerte presión económica al alza sobre nuestro sistema de pensiones y sobre otras partidas importantes de gasto público, como la sanidad y la dependencia, que obligará a cargar su peso sobre una base cada vez más reducida en términos relativos de personas en edad de trabajar.

El aumento de la esperanza de vida de población es un logro de nuestro estado del bienestar, pero en los últimos años se ha acuñado el término “esperanza de vida saludable” porque ya hay muchos años de vida que no lo son. En estos años la permanencia de los mayores en sus domicilios se hace cada vez más difícil y en los pequeños pueblos se hace imposible. Junto a esta realidad, nos encontramos con que, según estudios, se eleva a un 80 % (otros cifran en un 95 %) el número de personas mayores que no quiere terminar sus días en una residencia de ancianos. El rechazo de los mayores a ingresar en residencias se ha incrementado por los tristes acontecimientos vividos en esta situación de pandemia.

Es necesario y prioritario que las Administraciones asuman la obligatoriedad de afrontar los problemas del desafío demográfico y muy especialmente en las zonas rurales. Por tanto, en esta línea cobra importancia primordial la de facilitar que las personas mayores que lo deseen puedan permanecer en sus viviendas y en sus pueblos y puedan hacerlo con todas las garantías de atención, dotación de servicios y seguridad, que contemple los siguientes aspectos:

- Puesta en marcha de la Estrategia de abordaje del dolor crónico en Canarias con dotación presupuestaria dando cumplimiento a la Proposición No de Ley 10L/PNLP-0067 aprobada en el Parlamento de Canarias el 10 de marzo de 2020.
- Priorizar la adaptación de los servicios sanitarios y asistenciales a un escenario de envejecimiento demográfico y aislamiento social, avanzando hacia una mayor coordinación sociosanitaria.
- Trabajar en la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia.
- Garantizar con las herramientas y financiación necesarias, la atención y asistencia ante estas situaciones.
- Abordar renovación de la Estrategia Canaria de Envejecimiento Activo 2017-2020.
- Promover el envejecimiento activo, evitar el aislamiento y la soledad no deseada.
- Impulsar desde las Administraciones Públicas las herramientas formativas, de manejo de las nuevas tecnologías o los productos



financieros, de interacción e intercambio generacional, o las nuevas formas de ocio.

- Fomentar alternativas de vida con iniciativas de cohousing, vivienda colaborativa o viviendas con servicios asociados, mediante las correspondientes ayudas públicas, avanzando en las líneas establecidas en el Plan Estatal de Vivienda en zonas rurales y despobladas.
- Desarrollar programas de impulso y apoyo a las empresas y entidades que ofrezcan productos y servicios innovadores destinados a satisfacer las necesidades plenas de los mayores en el mundo rural.

Por eso uno de los grandes desafíos en materia de demografía y despoblación, que a la vez constituye un desafío en materia sociosanitaria, debe ser el de favorecer la permanencia de los mayores en sus casas y sus entornos mientras ellos no decidan lo contrario. Las oportunidades relativas al cambio demográfico cada día son más oportunidades de cuidados y empleo relacionadas con los servicios destinados a las personas mayores, situación que se hace cada día más urgente en el despoblado entorno rural.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1. Desarrollar un estudio completo que dé cabida a la información más actualizada, precisa y objetiva posible, que permita abordar esta nueva realidad sobre el envejecimiento.**



2. Que de forma inmediata realice y lidere un Proyecto Integral sobre la vejez saludable en el entorno rural, con el objetivo de favorecer que los mayores puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible sin tener que verse obligados a abandonar su casa y su pueblo para residir en centros asistidos.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de junio de 2021.

LA PORTAVOZ

Fdo.: M^a Australia Navarro de Paz